

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
ESTUDIO JURÍDICO DESIDERATUM CIA. LTDA.**

Quito, 20 de Abril del 2019

Estimadas socias:

Por medio del presente, me permito poner su conocimiento mi informe respecto de las actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2018, el cual reflejará el estado económico de la compañía:

Para iniciar y poner en contexto el informe a presentar, hay que mencionar que la compañía se constituyó e inició sus operaciones en el último trimestre del ejercicio fiscal 2018, es decir en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, tiempo en el cual se ha trabajado básicamente en la organización de la compañía, sobre todo en el plano legal, obteniendo todos los permisos necesarios y obteniendo el número patronal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como obteniendo la patente municipal, actualizando el Registro Único de Contribuyentes y más trámites legales para que la compañía inicie sus actividades con todos sus documentos en orden, actividades que han llevado todo el interés y tiempo de esta administración, por lo que en estos momentos se cuenta con todos los requisitos legales para funcionar.

Todas las actividades han estado direccionadas a poder generar las facturas físicas y comprobantes de retención necesarios para la operación económica de la compañía, todo lo cual se ha conseguido de forma satisfactoria.

En la parte comercial, se informa a las socias que se han establecido varios contactos de tipo personal con potenciales clientes, tanto personas jurídicas como naturales, públicas y privadas, a quienes se les ha ofrecido los servicios de la compañía de acuerdo con el objeto social de la misma, con quienes se ha comenzado a operar en este nuevo ejercicio fiscal, por lo que se espera que las actividades comerciales de la compañía en este año sean más fluidas y den los resultados esperados.

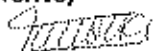
Además, por medio de este informe se pone en consideración de las socias los balances y estados financieros de la compañía para el ejercicio fiscal 2018, los mismos que por las razones anotadas reflejan que no ha existido actividad comercial, sino que se han cubierto gastos de constitución y legalización de la compañía, se ha ocasionado pérdida para el ejercicio fiscal 2018, lo que debe ser presentado al órgano de control.

Cabe mencionar que todos los impuestos generados se encuentran al día (Servicio de Rentas Internas) tanto en los Pagos del IVA como de las Retenciones en la Fuente, la señora Gerente se encuentran asegurada al IESS y las obligaciones patronales a nivel del mismo IESS y del Ministerio del Trabajo se encuentran pagadas y presentados los informes en los plazos determinados por los mismos, por ende la compañía se encuentra sin ningún tipo de inconveniente ante las entidades de control antes mencionadas.

En resumen la operatividad de la empresa esta canalizada bajos los principios administrativos básicos además de tener un control contable interno, eficaz, sin que exista fuga de dinero ni desperdicio de gastos, optimizando recursos e implementando nuevas estrategias de negocios, para ser más efectivos y llegar a la calidad total en el giro de nuestro negocio.

Adjunto Balances para verificación y sugerencias del mismo

Atentamente,



Ab. María Gabriela Montalvo Navas

GERENTE GENERAL